

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

CD-154/21

Buenos Aires, 9 de diciembre

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1°- Declárase como Fiesta Nacional a la 'Fiesta
del Parque Luro', que se celebra anualmente en la localidad de
Ataliva Roca, provincia de La Pampa.

Artículo 2°- Inclúyase la misma en el calendario turístico
nacional y en los lugares de difusión que disponga el
Ministerio de Turismo de la Nación.

Artículo 3°- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.


